

rompido no se levanta un pueblo entero de ochenta mil personas cual lo era la ciudad de Buenos-Aires, ni se ponen las vidas y los bienes de la manera heroica que lo hicieron aquellos habitantes con el vivo entusiasmo que mostraron: pueblo civilizado donde cundian las luces, pueblo opulento y poderoso, libre como se hallaba para sacudirse impunemente, cual se sacudió mas tarde cuando no reinaba Carlos IV. Justo, sábio, benigno, popular y muy querido debió ser aquel gobierno que pudo poseer bajo de entrambos polos el afecto y la lealtad imperturbable de tantos pueblos retirados y dueños de sí mismos á la otra parte de los mares, durante nuestra larga y cruda guerra con la Gran Bretaña. Fuélo así en tanto grado aquel gobierno, que hasta las mismas tribus interiores que nos fueron enemigas tanto tiempo, buscaban ya nuestra amistad y hacian pactos y alianzas con nosotros, hasta ofrecerse con sus armas para defender al *rey lejano* que hacia guardar con ellos la justicia y el derecho de los pueblos libres. ¿No se vió esto en Buenos-Aires? ¿No tentaron los Ingleses mover contra nosotros á los fieros Pampas y á los belicosos Araucanos, mientras que preparaban sus ataques en la Plata? ¿No se negaron estos á servir á nuestro enemigo y despreciaron su salario? Y lejos de servirle ¿no vinieron todos ellos á ofrecernos su asistencia y sus auxilios con armas y soldados? Este es un hecho histórico, y el primero que en tres siglos se habia visto de esta especie

entre aquellas tribus indias (1). Y tan ganadas estuvieron por nosotros y tan amigas se mostraron, que ellas fueron las postreras en abandonarnos, cuando

(1) Copiaré aquí por muestra dos de las alocuciones calurosas que los gefes de estas tribus nos hicieron, cuando ocupada la izquierda del rio y amenazada la ciudad de Buenos-Aires por doce mil ingleses, se preparaba su defensa. He aquí el discurso de diez caciques de las Pampas de Buenos-Aires, dirigido al cabildo de la ciudad á fines de diciembre de 1806.

«A los hijos del Sol, á aquellos de cuyas grandes ha-
 »zañas nos han llegado tantas nuevas, á los que expulsa-
 »ron de sus casas á los *colorados* (los ingleses), á los que
 »guardan con nosotros amistad y providencia de herma-
 »nos, hoy los grandes caciques que aquí veis, venimos á
 »ofrecerles veinte mil guerreros nuestros, cada cual de
 »estos guerreros con cinco caballos, gente que va ade-
 »lante siempre y que no teme al enemigo. Hemos queri-
 »do veros y que nos veais, para que esteis mas ciertos
 »de nosotros, y se aprieten mejor nuestras lazadas
 »de amistad y de hermanazgo. Nuestra resolucion es de
 »ayudarós á despedir esos malos huéspedes codiciosos,
 »embusteros y crueles, que por segunda vez intentan
 »oprimiros. Contad, palabra cierta de verdad, que ni
 »agua de beber hallarán en nuestras costas, y que noso-
 »tros somos sordos de los dos oidos para ellos. Cuando el
 »Pampa le dice á alguno que es su amigo, da su sangre.
 »Nuestros guerreros estan prontos; á la primer llama-
 »da de clarines que mandeis hacer á sus caballos, dejarán
 »sus dos rios y cubrirán el vuestro. Los diez caciques
 »grandes son los que prometen, puestas sus manos en las
 »vuestras.»

Pasó muy poco tiempo, y he aquí los Araucanos, ve-
 nidos de mas lejos, de que manera se explicaron:

caido Cárlos IV , invadida la monarquía , restaurada despues con infeliz fortuna , y rotos uno á uno nuestros lazos con las provincias de la América , aun pe-

« Epugner , Errepuento y Turuñanqu , capitanes » principales de Pitulquen , Valdivia y Chile en la costa » del cabo de Hornos , con noticia que nos han dado los » caciques Pampas , Negro , Chuli-Laquini , Paylaguam , » Marcus , Lorenzo , Guaycolam , Penascal , Luna y Quin- » tuy caciques capitanes , del mucho agasajo que hicisteis » á sus personas , y de las ofertas que os han hecho de sol- » dados ; queriendo manifestaros igualmente los deseos que » tienen de asistiros contra los *colorados* , invasores de » nuestras tierras , ofrecemos :

« Yo cacique capitán Epugner , dos mil ochocientos » setenta y dos de mis soldados , gente dura y bien arma- » da de chuza , espada , bolas y honda , con sus coletos » de toro . Téngolos á mi mando en Cabeza de Buey , lu- » gar de mi residencia ; allí los tendré al vuestro hasta » que me aviseis no seros necesarios . A vuestro primer » chasqui (*aviso por la posta*) acudirán veloces sin hacer » ningun descanso , para ayudar á sus hermanos..

« Y nosotros , Errepunto y Turuñanqu , caciques » capitanes que juntos y acampados en Tapalquen , con- » tamos los dos hasta siete mil soldados , iguales en armas » á los de nuestro hermano cacique capitán Epugner , los » ponemos tambien á vuestras órdenes . La mayor prenda » de amistad para nosotros será esta , que nos dejeis par- » tir vuestros peligros como nos haceis participar de vues- » tros bienes . Sois nuestros protectores , y nuestra obli- » gacion es seros fieles . Soldados vuestros somos , dadnos » vuestra divisa y llamadnos cuando querais á la batalla.»

El cabildo les dió en efecto sendos escudos con las ar- mas de la ciudad , así á estos como á los demas caciques , admitiéndoles sus ofertas y prometiéndoles llamarlos si se llegaba á punto de hacerse necesaria su asistencia.

learon por la España aquellos bravos naturales contra las repúblicas nacientes. Y lo mismo fué visto en el Perú y en diferentes otros puntos. Lo diré muchas veces aunque parezca ser molesto: bueno de toda ley debió de ser aquel gobierno que sin hacerse obedecer por la violencia y los rigores, habia ganado á Carlos IV la afeccion y la lealtad de tantos pueblos retirados, propios y extraños, civilizados y salvages. Fué digno de notarse, no diré en Buenos-Airés, donde todos pelearon por la madre patria con esfuerzo heróico, sino en Caracas misma y en toda la Colombia (donde, como ya dije anteriormente, habian cundido en otro tiempo las ideas republicanas de la América del Norte), que ninguno de tantos habitantes se halló encausado por favor que hubiese dado ni á los ingleses ni á Miranda contra la metrópoli. No fué visto en Caracas mas proceso que el de los extranjeros que fueron sorprendidos cuando intentaron corromper la guardia de Ocumare. Todo esto era sabido y admirado en aquel tiempo. La sobrada seguridad en que el gobierno se encontraba, le permitió usar de piedad aun con aquellos extranjeros, reos todos de la pena capital por su delito. Los mas de ellos fueron destinados á un encierro de diez años y á algunos de ellos se les hizo luego gracia entera. Contaré un caso de estos solamente: mi espíritu se recrea y se solaza, cuando mirando en lo pasado veo mi tiempo tan limpio de rigores, de prisiones y suplicios. Muy pocos me han tenido cuenta de esto.

He aquí no obstante, un extranjero, lord Holland, de ningun modo parcial mio en cuanto al rumbo de política que yo seguí con la Inglaterra, ha querido hacer público, despues de tantos años, uno de aquellos hechos de humanidad y compasion, que tan frecuentes fueron en el uso que yo hacia de mi poder é influjo para aliviar dolores y enjugar los llantos. Lord Holland, noticioso de que el director de la *Revista de Londres y Westminster* se proponia escribir y dar su juicio sobre mis Memorias, le dirigió una carta que anda impresa (1), y en la cual, sin retractar, como él dice, su juicio en cuanto á mis ideas políticas nada conformes con las suyas, hace de mí un diseño favorable y cuenta como sigue:

«Antes de la guerra entre la Inglaterra y la España, en 1804, un jóven inglés llamado Poevell se comprometió con el general Miranda ó con algun aventurero de la América del Sud en una expedicion dirigida á libertar las colonias españolas. Poevell cayó prisionero, y por ley debia morir. Una sentencia poco mas ó menos equivalente le condenó á un encierro perpetuo en el castillo de Omoa donde el aire es muy enfermo (2). El padre

(1) *Extracted from the London and Westminster Review for april 1836.*

(2) La condenacion del jóven Jeremias Poevell fué de diez años de encierro en Omoa, juntamente con los que siguen: Juan O-Sullivan, David Hedele, Enrry Ingersell, Juan Burck, Roberto Saunders, Juan Etdsel, Pablo Nauqui, John Sherman, Daniel Mackey, Juan Heis, Juan

» de este jóven , que era presidente del tribunal de
» justicia del Canadá , en cuanto tuvo aquella triste
» nueva , vino á Inglaterra. Cabalmente , para ma-
» yor desgracia , acababan de romperse las hostilida-
» des entre España é Inglaterra , y por resultas de su-
» cesos los mas propios para exasperar al gobierno
» español y á la nacion entera. El presidente Poewel
» se decidió no obstante á probar si su presencia y
» sus reclamaciones de padre podrian á lo menos en-
» dulzar los padeceres de su hijo , obteniendo que
» fuese trasladado á otra prision , persuadido , en cuan-
» to á lo demas , que le seria imposible por entonces
» conseguir su gracia. Partió pues para España con
» una sola carta que yo le dí para el Príncipe de la
» Paz , á quien se dirigió como llegado nuevamente de
» la América (en la primavera de 1805) y como un

Elliot , Tomas Gill , Juan Moore y Bayley-Negus : otros trece fueron condenados por igual tiempo al presidio de Puerto-Rico , y hasta unos diez y seis á los Castillos de Bocachica. Todos estos individuos debieron ser condenados á muerte por su tentativa de corromper la guardia de Ocumare y apoderarse de la fortaleza ; pero las órdenes de la corte tenian encargado por punto general á las diversas autoridades de ultramar de templar el rigor de las leyes , en cuanto fuese compatible con la justicia y con la seguridad de aquellos paises ; y asi fué como lo hicieron en aquel caso. Los prisioneros hechos en el mar fueron destinados á los bajeles. A los mas de los grumetes , atendidos sus pocos años , se les dió luego libertad. Algunos de ellos no quisieron irse. — *Nota del autor.*

» individuo que ninguna parte tenia en las agrias
» discusiones y sucesos que habian precedido á la
» ruptura entre los dos paises, ó que habian sobre-
» venido despues de ella.

« El príncipe le recibió en el palacio de Aran-
» juez, leyó mi carta, escuchó toda la historia, y
» diciendo al presidente le aguardase allí un mo-
» mento, salió á buscar al rey sin mas ceremonia ni
» dilacion. Su vuelta fué muy pronta con la real ór-
» den en la mano, extendida y firmada en toda re-
» gla, no para mudar la prision del jóven Poevell,
» sino alzándole su pena y mandando ponerle en li-
» bertad en cuanto se recibiese aquella órden. Aun no
» satisfecho el príncipe de este primer acto de huma-
» nidad, con un semblante placentero dijo al presi-
» dente estas palabras: Un padre que ha venido de
» tierras tan distantes á pedir por su hijo, tendrá
» mayor contento de llevarle él mismo buenas nue-
» vas. Vea V. aquí este pasaporte, y el permiso de
» embarcarse en una fragata que está lista para sa-
» lir de Cádiz á las Indias Orientales (1).

(1) Este hecho verdadero en todas sus partes como lo cuanta lord Holland, no tiene la misma exactitud en cuanto á las fechas. La prision del ingles Jeremías Poevell fué en el mes de abril de 1806, época de la expedicion de Miranda que dejó contada mas arriba. La venida á España del padre de aquel jóven fué cuatro ó cinco meses despues de aquella fecha. Lo que no ha podido referir lord Holland, por ignorarlo, es que concedido el perdon

« Diez años despues, en 1814, me encontré con
» el Príncipe de la Paz en Verona, y acerca de su
» situacion me dijo que seria muy precaria cuando
» faltase Cárlos IV, y que en tamaña adversidad bus-
» caria tal vez asilo en Inglaterra, cierto que pudie-
» se estar de hallarle. Cuando en 1821 tuve noticia
» de la muerte de aquel rey, cuyas consecuencias
» temia tanto su antiguo ministro, en el mismo dia
» en que lo supe, fuí á la Cámara de los Pares, y
» despues de referir á lord Liverpool los hechos que
» he mencionado, concluí por pedirle un pasaporte
» para el Príncipe de la Paz. Lord Liverpool, como
» era de esperar de su excelente carácter, se con-
» movió; pero encontré el reparo, con harto senti-
» miento de su parte, de que un pasaporte ingles
» dado á un extranjero, suponía una invitacion for-
» mal, y que el gobierno no se encontraba en el caso
» de invitar al Príncipe de la Paz á que viniese á

á Poevell, dí en pensar sobre los otros extranjeros sus infelices cómplices, y no encontré sosiego en mi espíritu hasta que obtuve del rey se usase igual misericordia con aquellos de menor edad de veinticinco años, como Poevell, cuyas familias ó bien sus gobiernos respectivos, ofreciesen garantías de su ulterior conducta. Asi fué hecho, dándose sucesivamente libertad á varios otros jóvenes, culpables mas bien sin duda por un efecto de la seducción, que por apego al crimen. Tales actos de clemencia no ocasionaron ningun daño. No hubo despues mas tentativas de ninguna parte contra las Américas.

»Inglaterra. Pero autorizo á V., me dijo, y le insto
»para que le escriba, afirmándole que si viene no
»será molestado de modo alguno, y que tanto su
»persona como sus bienes gozarán de la entera pro-
»teccion á que tiene derecho un extranjero.

» La respuesta del Príncipe de la Paz cuando le
»escribí acerca de esto, fué lacónica, y se redujo
»en sustancia á lo siguiente: «He sido dueño, du-
»rante muchos años, de un gran poder en uno de
»los reinos mas ricos del mundo, y he hecho la
»fortuna de muchos millares de personas; pasado
»ya aquel tiempo, un viagero en España, un ex-
»trangero ha sido el primero y el único hombre
»que despues de mi desgracia se me haya mostrado
»agradecido de algun servicio grande ó pequeño
»que yo le hubiese hecho. V. podrá juzgar por esto
»que le digo, concluia, cual ha debido ser la emo-
»cion que su carta me ha causado.»

«Yo quisiera remitir á V., continua lord Ho-
»lland, la misma carta original del príncipe; no
»creo que la he perdido, mas no he podido hallar-
»la todavía. La relacion que he hecho es exacta
»aunque abreviada (1). Añadiré tan solo que el

(1) Conservando yo, tanto la carta que me escribió lord Holland, como una copia de mi respuesta, hallarán mis lectores el traslado de una y otra entre los documentos justificativos n.º V. Es de notar aquí tambien, que lord Holland se ha equivocado en las fechas. La carta que

» Príncipe de la Paz no ha venido á Inglaterra. —
» Wm. Holland. — Londres, 4 de marzo de 1836. »

De esta ligera digresion, aunque no agena enteramente del asunto de que estaba hablando, me disculparé con mis lectores. Yo he debido agradecer los recuerdos generosos de ese ilustre caballero inglés, que despues de treinta años de un hecho nada raro, sino al contrario muy frecuente entre los actos de mi vida, hecho, en verdad, que yo mismo habia olvidado, ha querido producirlo á la luz pública, interesándose en mi obsequio de la manera tan garbosa con que lo ha verificado. Mi gratitud á lord Holland será tan grande y tan perfecta como es noble y respetable su carácter. Si hicieran otro tanto las personas estimables de todas clases y carreras que me debieron su fortuna, y á quienes puse en candelero donde brillar pudiesen sus talentos y virtudes, si sus hijos hablaran, si el gran número de familias á quienes enjugué sus lágrimas y libertad de grandes males y dolores quisieran referirlo, tantos tambien en fin, que perdoné ofendido, y que hice amigos míos volviendo bien por mal y favores por venganza, los testimonios de este género llena-

me escribió á Roma por mano de lord Gover, y á que se refiere en este escrito, fué de 30 de enero de 1819; mi respuesta, en 24 de febrero siguiente. Los oficios que practicó por mí fueron por tanto en enero de aquel mismo año, y no en 1821.

rian muchos tomos de esta obra. No les fué dado hacerlo mientras ha durado el largo azote de mis enemigos: de hoy ya mas serian ingratos sin ninguna excusa los que deudores mios por tantos modos, podrian mirar indiferentes mis desgracias é infortunios.

Volviendo á Buenos-Aires, el tratado que fué hecho con el ejército vencido cumpliósese religiosamente de la una y otra parte, y el vireinato quedó libre de tropas enemigas en 13 de setiembre. Las familias inglesas, que soñada la conquista del pais acudieron á tener parte en las primicias de aquel logro tan ansiado, se retiraron igualmente (1). No hubo mas tentativas contra las Américas en los dias de Carlos IV. Las canciones triunfales resonaron de polo á polo, desde el rio de la Plata hasta Rio-Bravo, con entusiasmo nunca visto tan igual en todas partes, tan sincero, tan ruidoso. En Lima, en Méjico, en Bogota y en las demas ciudades principales de entrambos hemisferios, hubo fiestas y regocijos que

(1) La salida de Montevideo, en conformidad de lo pactado, estaba señalada para el dia 7; pero el rigor de los temporales impidió dar vela hasta el 13, en que con tiempo no del todo favorable zarparon de aquel puerto la escuadra, los trasportes y las embarcaciones de comercio. Aun de los enfermos mismos, que eran tratados con esmero, cuantos pudieron, temiendo el odio del pais, prefirieron embarcarse. Las mercancías inglesas salieron igualmente.

duraron muchos días y que salían del corazón de aquellos fieles habitantes. En España también cantaron á porfía nuestros poetas; hubo fiestas y aplausos sin medida. Y no estuvimos solos para celebrar aquellas glorias; las naciones amigas nos felicitaron, y Napoleon, él mismo, quiso mostrarse parte en nuestros gozos. De orden suya y en su nombre fué dado el parabien solemnemente á Carlos IV por el embajador Beauharnais.

Acabará por referir otro contento de aquel tiempo, de diversa especie, pero no menos nacional, ni menos digno de las almas generosas; contento no de guerras y victorias, sino de paz, de humanidad y de beneficencia á la mitad del globo. Don Francisco Javier Bálmis, al cabo de tres años, dada la vuelta al mundo, volvió á España cumplida ya su expedición de repartir el saludable fluido de la vacuna entre los pueblos de ultramar del antiguo y del nuevo continente, entre propios y extraños, y entre amigos y enemigos sin ninguna diferencia. He aquí en breve la marcha y las tareas de aquella expedición cosmopolita y filantrópica. Las primeras escalas que hizo Bálmis fueron en Canarias y en Puerto-Rico. De allí siguió á Caracas. Dividióse la expedición en aquel punto, la una parte para el sud, puesta á cargo del subdirector don Francisco Salvani; la otra parte al de Bálmis, para dar la vuelta al mundo. Primero fué á la Habana; despues á Yucatan, y en aquella provincia dividió la empresa

nuevamente. Don Francisco Pastor, subdirector segundo, salió del puerto de Sisal para el de Villahermosa en la provincia de Tabasco, siguiendo luego por Ciudad-Real de Chiapa hasta Guatemala, y dando la vuelta por el fragoso y dilatado camino de cuatrocientas leguas hasta Oajaca, mientras Bálmis llegado á Veracruz recorría el vireinato de Nueva-España, y todas las provincias internas, regresando despues á Méjico, punto de reunion en donde entrambos profesores debian juntarse nuevamente y se juntaron. El precioso licor fué repartido hasta las costas de Sonora y Sinaloa, donde fué bien recibido de los salvages mismos, bendiciendo la mano poderosa del que les enviaba aquel presente. Llegado luego Bálmis á Acapulco, partió á las Filipinas, enriqueció estas islas con el bálsamo de vida, y llevóle tambien á los Visayos en toda la extension de aquel vasto archipiélago. Los feroces reyes de estas tribus, que vivian siempre en guerra con nosotros, depusieron sus ódios y sus armas cuando vieron llegar de mano nuestra aquel preservativo en la misma sazón en que se hallaban afligidos sus dominios con una peste devorante de viruelas. No era menos funesta la que reinaba al mismo tiempo en muchos pueblos del imperio de la China, y en las colonias portuguesas. Con la misma fortuna arribó Bálmis á Canton y á Macao, en donde por primera vez se vieron los efectos de aquel feliz descubrimiento. Los establecimientos portugueses fueron tambien

abastecidos del precioso antídoto. De vuelta ya para la Europa, acogido igualmente en todas partes y haciendo escala en Santa-Helena, á los ingleses mismos les llevó el regalo de la propia tierra de ellos que iba repartiendo, consiguió persuadir á aquellos habitantes de su bondad y eficacia, ganó su confianza, y presentados por los padres vacunó por su mano muchos niños en la isla (1). De allí salió para Lisboa y llegó á nuestra corte por setiembre ú octubre de 1806. Este largo viage fué dichoso en mar y tierra.

El profesor Salvani tuvo algunos contratiempos. Naufragada su embarcacion en las bocas del rio de la Magdalena y cerca ya de perecer la expedicion,

(1) La compañía inglesa de la India habia intentado muchas veces introducir y aclimatar en la China aquel preservativo del azote de las viruelas, pero las porciones del pus llegaron siempre inertes. En nuestra expedicion se llevaron niños constantemente, y fueron reemplazados muchas veces en diferentes puntos, tierno objeto todos ellos de la munificencia de Carlos IV, que á ninguno dejó sin recompensa. De esta manera pudo Bálmis inocular de brazo á brazo en todas partes, hacer seguros los efectos de aquel remedio prodigioso, y quitar las aprehensiones de los pueblos donde entraba. El mismo Jenner habia enviado á Santa-Helena el pus de la vacuna; pero los habitantes se habian resistido á usarle. Bálmis, mientras estuvo allí, mostrándoles sus niños llenos de salud y vida, consiguió persuadirlos, y dejó aquel bien en la misma isla de donde pocos meses despues salió el almirante Murray para concurrir al ataque de Buenos-Aires.

se salvó casi milagrosamente por los eficaces socorros de los pueblos inmediatos. De Cartagena siguió al Istmo de Panamá, y dividiéndose en dos ramas, é internadas una y otra, recorriendo las villas de Tenerife, Moupox, Ocaña, Socorro, San Gil y Medellín, el valle de Cucuta, y las ciudades de Pamplona, Giron, Tunja y otros pueblos de crecimiento vecindario. Reunidas luego en Santa-Fé de Bogotá, se volvieron á separar para visitar los demas pueblos de aquel vasto vireinato, torcer luego al Perú, y desde allí á la Plata, Chile y Charcas.

Estos ilustres profesores llevaban ademas el especial encargo de enriquecer nuestra botánica con las plantas, árboles y arbustos exóticos que podrian descubrir en sus larguísimas derrotas, principalmente los que fuesen desconocidos. Trájonos Bálmis una coleccion preciosa de especies nuevas, no pocas de ellas vivas, las otras dibujadas y descritas. Salvani recogia del mismo modo, pero su coleccion no habia llegado todavía en mi tiempo.

Tales cosas se hicieron bajo Cárlos IV entre el estruendo de las guerras que estremecian á las naciones en aquella horrible era de destruccion y de trastornos. ¡Qué monarca de Europa ó qué gobierno se ocupó en pensamientos liberales de esta especie en aquel tiempo de dolores! Y sin embargo todo se ha olvidado! Las empresas pacíficas no tienen gran sonido en los anales de los pueblos. Gloria se llama devastarlos y atormentar los hombres. De este gé-

nero de laureles se provee mejor la historia, y á estos malvados triunfos se levantan los monumentos y se prodigan los aplausos de las gentes!

CAPITULO XXVII.

Administracion interior en los años de 1806 y 1807.—Tareas de las oficinas de fomento y de hacienda en aquellos años. — Intima union del cuerpo del comercio de Madrid y de la caja de consolidacion en favor del crédito público. — Empréstito de Holanda. — Conducta que yo tuve en este negociado. — Justas observaciones y respuestas á mis detractores y enemigos.

Antes de entrar en las escenas dolorosas con que empezó la larga série de trabajos que aflijen y consumen todavía á mi adorada patria sin ningun descanso, dejarán mis lectores, que á manera del desterrado que en las postreras cumbres de donde aun se divisa la ciudad querida, fija en ella sus ojos, y descendiendo el sol al horizonte, contempla embebecido y lacrimoso los últimos reflejos de las alegres torres y ventanas encendidas, asi yo me detenga y llame allí conmigo á los que hubieren de juzgar los dias de Carlos IV, á los que quieran ver de que manera germinaban las semillas del bien que fueron esparcidas en su tiempo, las labores continuas y es-

meradas que se daban con priesa á aquella mies naciente, la dichosa sazon que iba tomando y la esperanza casi cierta que alumbraba de un feliz agosto cuando de adentro la zizaña que sembraron manos enemigas, de afuera el hombre injusto y poderoso que llamaron á la parte, destruyeron como de un soplo la tarea de quince años próxima á dar su fruto, la cosecha ya encima, las trojes entreabiertas.

Procuraré ser breve, y contaré por cima algunas cosas de que habrá muchos que se acuerden, y otros que tengan á su mano los documentos y los datos que las prueben. Supla por ellos mi memoria, solo archivo que me ha quedado, y se resquebra y se deshace con el peso de los años y la ausencia.

He hablado aunque de paso, en otras partes, de las *oficinas de fomento*, fundacion que se hizo á mis instancias cuando volví al poder, y no fué un nombre vano para buscar pretextos al orgullo y al hacer que hacemos. He aquí lo que yo encuentro en mis recuerdos de los grandes trabajos cometidos á aquel departamento, parte de ellos ya cumplidos en 1807, y los demas adelantados, muy cerca de vencerse y de cumplirse:

1.º Reunir todos los conocimientos que podrian adquirirse sobre la historia económica de la España, registrar los cuadernos y memorias concernientes al mismo objeto que existiesen en los archivos nacionales y en los del gobierno, extractar de ellos cuanto diese luz para la formacion de un código econó-

mico acomodado á nuestros tiempos, y formar de estos extractos un cuadro general de este importante ramo de la historia del país por medio de tablas sinópticas exactísimas que ofreciesen el resultado á una simple ojeada en cada una;

2.º Recoger y aprovechar, bajo el exámen y el criterio conveniente, los trabajos ya hechos de antemano, y los que fuesen presentados sucesivamente por las diversas comisiones que recorrian el reino, para formar un censo exacto y completo en los diversos ramos de estadística;

3.º Examinar los periódicos y los demas escritos que se publicaban en los países extranjeros sobre agricultura, industria, comercio, navegacion y hacienda pública, y extractar de ellos por materias y secciones cuanto se hallase conducente para España, y cuanto fuese relativo á leyes y sistemas sobre impuestos;

4.º Publicar todos los conocimientos é invenciones que pudieran ser útiles á la produccion y á la industria nacional de los dos mundos, por medio de diarios luminosos, sencillos, y adecuados á la comun inteligencia (1);

(1) Las oficinas de fomento se hallaban en íntimas relaciones con los sabios redactores del *Semanario de agricultura y artes*, con los diarios literarios de la corte y las provincias, con los censores y secretarios de las sociedades económicas, y en general con todos los sabios

- 5.º Formar un *depósito industrial permanente*, donde se tuviesen muestras de todos los productos, sin ninguna excepcion, de la industria española;
- 6.º Formar un depósito igual de muestras escogidas de la industria extranjera, que sirviese de estímulo á la nuestra, repartiéndose impresos y hojas sueltas, cuanto fuese posible, sobre los metodos, máquinas, utensilios, economías y ahorros que con respecto á los mismos objetos poseyesen ó alcanzasen poseer aquellas laboriosas oficinas;
- 7.º Reunir en beneficio del giro y del comercio todas las monedas corrientes en Eúropa, ensayar su peso y su ley, y por su resultado formar estados comparativos con el peso y la ley de las de España;
- 8.º Reunir todos los pesos y medidas de la Eúropa, calcular y establecer su equivalencia exacta con los nuestros y las nuestras, y formar tablas de este resultado para el servicio del comercio;
- 9.º Formar una biblioteca especial de escritores de economía política y comercio, así españoles como extranjeros, y añadir en ella, con catálogos y tablas puntuales, todos los escritos sueltos y especiales de conocida utilidad que se reuniesen, clasificados por materias, y hecha especial mencion del mérito particular de cada uno;

del reino que se ocupaban en este género de trabajos, designando y encomendando las traducciones que debian hacerse, los ramos en que escaseaba la instruccion, las materias que convenia tratar preferentemente, etc., etc.

10.º Presentar al gobierno, al principio de cada año, una memoria relativa al estado económico, comercial y político que ofreciese la Europa, y al que bajo igual respecto ofreciera la España en sus dominios de ambos mundos;

11.º Presentar tambien en cada un año los informes y estados relativos á la balanza del comercio, entre España y sus Indias, y con los países extranjeros;

12.º Presentar igualmente el resultado anual de la produccion agrícola en todos sus artículos, el aumento ó disminucion de los consumos, los progresos ó los atrasos comparados con los del año antecedente en la prosperidad de nuestra industria y en los tráficos y comercios, la estancacion ó el movimiento de los fondos y especies circulantes, razones de esto, y medidas necesarias ú oportunas de proteccion, de estímulo, de auxilio y de fomento. A este informe debia añadirse el estado de las costumbres, observados en cada parte los gustos dominantes, las propensiones y tendencias de los pueblos en bien ó en mal de la riqueza pública, los adelantamientos conseguidos en materia de ilustracion y de cultura, los progresos de la enseñanza, el estado de la opinion, la naturaleza y carácter de los procesos y los pleitos, etc., etc.

Para el completo logro de estas tareas político-económicas se exigió una carrera consumada en los estudios útiles y positivos, y un amor ya probado

de la patria entre los aspirantes al servicio de este importante ramo del despacho y del de hacienda. En tiempos ya pasados se componian las covachuelas de sugetos que aprendian trabajando en las plazas inferiores, triste suerte de empirismo administrativo que no podia salir de las rutinas ordinarias y prestaba muy poco auxilio á los ministros y consejos. Las oficinas de fomento ofrecieron por excelencia esta feliz innovacion en cuanto al mérito de las personas (1); los resultados de ella fueron vistos. Todos los doce artículos del programa fueron puestos por la obra con feliz suceso. El *Marcarío* y el *Monetario* se llevaron hasta su fin con grande honor de sus autores; el *Depósito industrial* fué establecido, se reunieron en mucha parte los materiales y los datos necesarios para el censo de poblacion por provincias y por pueblos, y comenzóse en fin la estadística de España, cuyas primeras muestras, verdaderas obras de sabiduría, me hacen recordar los talentos, la devocion al estado y el incansable celo de don Bernardo Borja y don Francisco Escolar,

(1) En cuanto estuvo de mi parte y alcanzó mi influencia, en todas las secretarías del despacho se hizo la misma novedad con gran contento de los buenos, pero en contradiccion y á disgusto del gran número de pretendientes que ambicionaban estas plazas sin mas título que el favor, el parentesco ó los respetos de personajes altos poco ó nada cuidadosos del merecimiento de estas turbas de parásitos.

dignos de figurar y disputarse con los economistas de la Europa de mas nombre en aquel tiempo. Estas y otras muchas tareas luminosas de aquellas oficinas permanecen las mas inéditas, otras se han perdido en los trastornos de la invasion francesa, otras las han robado manos interesadas en la conservacion de los abusos. Mucha parte sirvió tambien á los trabajos ilustrados en economía, crédito y hacienda que se hicieron luego por las córtes. Ellas tambien sirvieron al único ministro que bajo el rey Fernando pretendió y no pudo hacer llegar las reformas deseadas en la hacienda (1). Casi todo se hallaba hecho. Por la primera vez, despues de tantos siglos, puede decirse que se vió en España un presupuesto normal del activo y pasivo de nuestra hacienda, en

(1) Don Martin de Garay, hechura de mi tiempo y protegido mio. En el corto tiempo que duró su ministerio se volvió á trabajar en la estadística de España, y estaba ya muy cerca de formalizarse un sistema universal de impuestos en que pagasen todos con proporcion á sus haberes. Cuando se hallaba en tren de hacer alguna cosa, el hombre oscuro y oscurísimo que gozó privanza entera bajo aquel reinado, don Antonio Ugarte, dijo al rey: »¿ No seria mas acertado confiar la formacion de la estadística á los obispos y arzobispos? ¿ Quién mas integro que el clero, menos expuesto á errar ni con mejores relaciones en los pueblos para desempeñar estos encargos? » Y he aquí que, á escondidas de Garay, y mientras que este ministro se afanaba en dar cima á sus trabajos, se envió la misma comision á los prelados, pidiéndoles tambien

la sabia y escrupulosa memoria que el ministro Soler presentó al rey sobre las obligaciones de toda especie inherentes al tesoro, sobre el importe verdadero de los productos ordinarios de las rentas del estado, sobre los recursos extraordinarios con que podia contarse, y sobre los medios posibles de acrecer estos valores con iguales ventajas de la nacion y del erario. A este escrito fundamental hizo seguir los dos planes modelos de presupuestos anuales, detallando en particular el valor reconocido de cada renta, y la suma de gastos correspondientes á los varios ministerios, hechos todos los cómputos sobre datos verificados é inconcusos, por dos quinquenios respectivos al estado de paz ó guerra; documentos inestimables y verdaderas tablas económico-políticas, á cuya luz podia sacarse de lo arbitrario y de lo incierto todo el sistema del tesoro (1).

un plan de impuestos. Cuando Garay lo supo, presentó su dimision al rey. Por el pronto no fué admitida y aun se le dió satisfaccion revocando la comision de los obispos, y recogiendo los trabajos de éstos que se hallaban comenzados. Pero el viento del ódio que soplabá ya con fuerza á causa del subsidio impuesto al clero, sopló de nuevo con mayor violencia. Garay fué derribado, y con él dieron fin las esperanzas de ulterior reforma en los negocios de la hacienda.

(1) ¿Qué podrán responder los que acusaron los años de mi poder (grande ó pequeño cual quisieren estimarlo) de haber sido un tiempo de confusion y de desórden en que adrede, para favorecer el pillage de la ha-

Madurábanse al propio tiempo las ideas proyectadas de economía en los varios ramos de la administracion, y de un plan nuevo de contribuciones, cuyas bases delineadas y establecidas bajo una medida comun de equidad y de justicia pudiesen contentar al menos las clases generales, ya que dejar contentas las demas y hacer una obra buena sin disgusto suyo y sin peligro de reacciones, se podia

cienda, se procuró sumir aquel departamento en un abismo de tinieblas? Y he aquí que lo que en largos años y en reinados prósperos y tranquilos no se hizo, se practicó en mi tiempo, sin dejar mas lugar á la ignorancia y á los manejos arbitrarios. Sin embargo, no hallando modo mis enemigos para negar estos hechos, no se les ha quedado por decir que aquellos grandes trabajos fueron secuestrados, que se alzaron los borradores, y que el rey tomó y guardó para sí en su carpeta la copia en limpio que fué hecha con precauciones y misterios. ¡Qué manera de calumniar y pervertir las cosas tiene el odio! El rey tomó una copia, es cierto, y la miró como un hallazgo y un tesoro; pero el ministro de hacienda tenia otra igual, y otra tambien Espinosa. No se dejó, es verdad, en las manos de todos, ni mucho menos se dió á luz aquel interesante documento por entonces, porque mediaba otro interes no poco grave del estado que impedia publicarlo. Los que censuran los actos de un gobierno deberian abstenerse de hacerlo mientras ignoran los motivos de su conducta. Nada mas duro al que gobierna, como saber que obra bien, verse calumniado, y no poder defenderse ni explicarse. Se pagaba á la Francia todavia nuestro subsidio pecuniario; se reclamaba sin cesar la justa cesacion de esta carga, y el gabinete de las Tu-

tener por imposible. Los tiempos han hablado, y la cuestion está pendiente todavía despues de tantos años. Sobra esta reflexion para cerrar la boca á los que acusan al gobierno de aquel tiempo de que tardó en hacer esta gran obra que á ninguno hasta ahora ha sido dable comenzarla sin que se venga luego abajo y lo sepulte entre sus ruinas. Imposible marchar apriesa por entonces, aun dándose gran prisa, en vista de un estado donde las manos muertas poseian dos terceras partes por lo menos de la propiedad inmueble, donde el clero materialmente mas numeroso que el ejército mismo en pie de guerra, disfrutaba una renta mas que doble de las de la corona (1), donde para cada agricultor habia seis in-

llerías insistia en reclamar aquel subsidio, ya con el mismo nombre de subsidio, ya con el de amistad y de socorro. El mejor modo de negarlo buenamente era el de exagerar nuestra escasez de medios, y para hacerlo asi necesitábase ocultar nuestros recursos. He aquí el único motivo de reservar en pocas manos por entonces aquellos documentos. Sirvieron sin embargo hasta el fin del reinado en las combinaciones ulteriores que se seguian haciendo para llegar al blanco deseado de una nueva fundacion de nuestra hacienda. Y una prueba, en fin, terminante de que aquellos papeles permanecieron siempre en secretaría, es que en las conferencias de Bayona fueron presentados por el ministro Asanza, y que allí sirvieron largamente. Si es que ya no existen, la culpa podrá ser de las manos infieles ó descuidadas, que ó los sustrajeron, ó los dejaron perderse.

(1) Por los últimos datos de estadística que obraban en mi tiempo, el número de personas eclesiásticas de am-

dividuos, para cada artesano sesenta y tres, y para cada negociante seiscientos sesenta y tres que no eran nada de esto! Toda esta gente estéril, si se exceptuan los salteadores de caminos y la turba por-diosera, vivia de empleos, de comisiones, de incum-bencias, de mandamientos, de procuras y servicios de toda especie, pertenecientes los mas de ellos á los mismos ramos que necesitaban la reforma. Sin buscar su acomodo en otras cosas ó prepararles otros medios de existencia, era imposible dar un paso en

bos sexos, seculares y regulares, en todas sus especies, se acercaba á ciento ochenta mil individuos en una poblacion cuando mas de once millones distribuida en veintiumil ciento y noventa pueblos, verificándose que habia un indi-viduo eclesiástico por cada sesenta y dos personas. Por este solo dato será fácil á cualquiera concebir y explicar la preponderancia inmensa de esta clase entre nosotros, y los sucesos casi increíbles que se han verificado bajo su influencia en las durísimas reacciones que ha sufrido y está aun sufriendo mi querida patria, presentes los dos campos y nada decidida la victoria.

No por esto se crea que mis ideas sean hostiles al cle-ro, ni lo hayan sido en ningun tiempo; al contrario, deseaba yo que no se concitase el odio de los pueblos y que se hiciera ciudadano. Nadie podrá estar mas persua-dido que yo lo estoy, de la suma y absoluta necesidad de los principios religiosos para mantener la moral, y que el ejercicio de esta tenga á Dios por motivo y por prin-cipio, en vez del interes humano tan movedido, tan in-cierto y tan ignoble. Nadie tendrá tampoco ideas mas terminantes que las mias sobre la conveniencia de que el clero esté dotado aun con mas de lo necesario, sin lo

las mejoras deseadas de la hacienda, y en el sistema sobre todo de gabelas y tributos. De aquí mi afán desde un principio por desestancar la propiedad, y abrir puertas y caminos á la agricultura y á la industria, de aquí el tesón de propagar las enseñanzas y los estudios positivos que alumbran á las masas y les muestran los tesoros ignorados que estan entre sus manos, de aquí mi empeño de avivar las artes y quitarles las trabas y cadenas con que las tenia cargadas tan de antiguo el monopolio. ¿Pero se es-

cual no será nunca el sacerdocio una carrera de hombres sábios, especiales en ciencia y en costumbres como la religion los necesita. Pero habia tres cosas que enmendar: la primera el exceso de sus rentas que corrompia sus almas, que adulteraba sus costumbres, que les hacia ser hombres de la tierra, no del cielo, y les daba por cima de esto un poder exorbitante sobre las otras clases; la segunda su introduccion, ó su intrusion diré mejor, en los negocios judiciales del orden civil, bajo de cualquier titulo que fuera ó hubiese sido; la tercera su excesivo numero. En mi modo de entender la ciencia económica, los sacerdotes, verdaderos magistrados de la moral, pertenecen á las clases auxiliares de la muchedumbre trabajadora y la ayudan á producir, si hacen bien sus deberes, inspirándole las virtudes necesarias para el mantenimiento de las buenas costumbres, el amor al trabajo, el buen uso de los bienes y la guarda de la justicia por conciencia como un deber de ley divina; pero el número excesivo de sacerdotes y ministros causaria un gasto tan superfluo de brazos y dinero, como poner cien jueces en cada tribunal donde bastasen tres ó cinco, como añadir diez yuntas á un arado donde con una habria bastante.

taba en tiempo hábil todavía para atreverse á una mudanza repentina en todas cosas, para emprender una reforma radical y simultánea en donde no habia nada que no necesitara reformarse? Y aun dado caso que lo hecho y adelantado ya por aquel tiempo, hubiera permitido aventurarse en dias tranquilos y serenos, ¿era prudencia haberlo hecho en los dias peligrosos é inseguros que amagaban á la patria, dias en que mas que en ningun tiempo se necesitaba la union de voluntades? Cerca se estaba ya de reparar y mejorar la vieja casa de los siglos que nos llegó en herencia mal fabricada y medio hundida; pero urgía mas por el momento defenderla que reedificarla. Se le ponian puntales mientras tanto, se acopiaban los materiales, se preparaban los obreros, se mejoraba parcialmente, y se tenia habitable y guarnecida por cuantos modos era dable. Cuanto á hacienda se iba saliendo como por milagro, con medios, con arbitrios y con economías y esfuerzos, increíbles para cualquiera que no se halló presente en los recísimos apuros de aquellos tristes años, ni en las tareas y los desvelos que costaba haber de hacerles frente. Años de confusion y de desórden los han llamado muchos; fuéronlo de trabajos y de urgencia, hijas no del gobierno, sino del doble peso que gravitaba en sus espaldas, como en todas partes, de la Inglaterra y de la Francia, siendo preciso defenderse de una y otra. Y en medio de este peso, no se cargó la mano sobre el pue-

blo, no se añadieron mas tributos, no se hizo bancarota, se pagaron constantemente todos los intereses de la deuda pública: si entre los acreedores del gobierno se halló quien padeciese algun retardo, fueron solo sus dependientes y empleados, y muchas veces el palacio. Grandes fueron las estrecheces del gobierno, frecuentes sus ahogos; pero su buena fé y su solicitud en atender á los empeños contraidos y sostener el crédito cuanto alcanzaban sus recursos, fueron bien notorios: prueba de esta verdad, la intimidad recíproca, la entera confianza que reinó constantemente entre el gobierno y el comercio, prestándose uno y otro sus oficios mútuos de sosten y auxilio, y uno y otro luchando contra el agio de comun acuerdo, cosa muy poco vista en otras partes (1). La adversidad de aquellos

(1) Entre la multitud de datos con que podria atestiguar esta buena correspondencia y hermandad entre los intereses del estado y del comercio, citaré uno por muestra todavía. En el capítulo XXIII de esta segunda parte dejé referido de qué manera tomó el comercio á cargo suyo el empréstito de cien millones de reales que fué abierto en 29 de junio de 1805 para los gastos de la guerra marítima. He aquí pues en el siguiente año, el comercio de Madrid, entre otros muchos servicios voluntarios con que acudió al estado, propuso él mismo y realizó el siguiente. Se trataba de contener el agio, de quitar los embarazos que este ocasionaba á nuestras relaciones mercantiles en lo interior del reino y en las plazas extranjeras, de restablecer el equilibrio de los cambios y

tiempos no impidió tampoco que el banco de San Carlos y la compañía de Filipinas repartiesen dividendos. La de la Buena-Fé siguió pagando siempre

mantener la estimacion de los vales-dinero que empezaban á sufrir quebranto. A este fin mostró al gobierno la oportunidad de una medida pronta y codiciable, por la cual se sacase de la circulacion la totalidad ó á lo menos una parte de estos vales por la via de una suscripcion ó préstamo voluntario, cuyas operaciones tomaría por su cuenta el mismo cuerpo de comercio, convenidas las condiciones con la caja de consolidacion y obrando de comun concierto. Fué hecho así, como el comercio deseaba, y la suscripcion se abrió bajo de estas cláusulas; 1.^a Que todo capitalista que quisiese hacer un Préstamo en vales-dinero recibiría en el acto cuatro pagarés ú obligaciones del comercio que satisfaría este mismo en cuatro plazos de seis, doce, diez y ocho y veinticuatro meses con el cinco por ciento de interes al año;

2.^a Que los vales-dinero quedarian depositados en poder del cuerpo del comercio hasta recibir por ellos de la caja de consolidacion su valor metálico;

3.^a Que el que quisiese recibir vales comunes por vales-dinero, podria hacerlo recibiendo obligaciones del comercio por la diferencia ó pérdida entre el vale comun y la plata, con iguales plazos é intereses que señalaba la cláusula primera;

4.^a Que estas obligaciones del comercio se podrian negociar libremente por el simple endoso;

5.^a Que la caja de consolidacion admitiria estos pagarés ú obligaciones por la cuarta parte del precio en que se rematasen los bienes de obras pias y las fincas eclesiásticas que se vendiesen al tenor del breve del señor Pio VII;

6.^a Que la caja de consolidacion entregaria cada se-

sus plazos é intereses. La marina real dedicada mayormente en los años seis y siete al resguardo de la mercante, hizo menos difícil el comercio de la Amé-

mana al cuerpo del comercio la cuarta parte del producto de la venta de los bienes mencionados, en aquella misma especie en que se recibiese el precio de ellos;

7.^a Que la misma caja daría libranzas sobre Méjico, Lima, Buenos-Aires y Cartagena de Indias, de otras tantas cantidades como obligaciones contraería el comercio de los dos modos ya expresados, negociándolas éste por sí mismo ó de concierto con la caja, y volviéndole el excedente que hubiese en sus productos y el de la porción á que alcanzasen las consignaciones semanales;

8.^a Que bajo de estas condiciones se obligaría el comercio al pago puntual de los pagarés ú obligaciones que expidiese y de sus intereses;

9.^a Que el cuerpo del comercio podría reducir á metálico toda la parte de consignaciones que le fuesen entregadas en vales comunes, abonando el producto de igual modo en especies metálicas;

10.^a Que pasados cuatro meses los vales-dinero perderían su privilegio de curso forzoso, sin que nadie fuese obligado á recibirlos en pago de letras ni en ninguna obligación á efectivo.

La ejecucion de esta medida tan ventajosa al crédito y al giro fué confiada á una junta de gobierno de entre los mismos comerciantes, elegidos por ellos mismos, á excepcion de un vocal solo de la caja. He aquí los nombres de los individuos que compusieron esta junta: el duque de Osuna, presidente, don Luis Fernandez Gonzalo del Rio, don Manuel García de la Prada, don Diego Crespo de Tejada, don Lorenzo Palacio, y don José Antonio de Uriarte.

rica; el enemigo no hizo presas de importancia, y las que se hicieron en aquellos mares y en los del Africa y del Asia, sobrepujaron á las suyas. Nuestros papeles públicos de los dos años referidos y los de la Inglaterra podrán servir de prueba á los que quieran consultarlos. No hubo fruto exportable entre los nuestros que no tuviese compradores en nuestros propios buques ó en agenos, y si la concurrencia no fué tanta que se lograsen grandes precios, no les faltó el consumo por lo menos á precios razonables. No hubo miseria adentro, no decayó la agricultura, sino al contrario fué en aumento y en un aumento nunca visto; la industria hizo progresos conocidos, y la guerra marítima tan lejos de dañarla, condujo á su incremento. ¿Se dirá que exagero? Los que recuerden aquel tiempo, si son justos, bajo cualquier aspecto que lo miren, le llamarán edad de oro comparada con la de barro, y peor que barro, que fundaron con tan ufanas pretensiones mis furibundos enemigos. Ellos, que todo lo han gastado y consumido hasta las últimas raíces mas que una larga plaga de langosta, y se han comido hasta la parte de las generaciones venideras, ellos me han argüido de peculado y de pillage, tales como bandidos que al desgraciado pasajero á quien despojan le dan su propio título y le llaman ladron á boca llena. No, en el tiempo de Cárlos IV, si hubo algunos que errasen en teorías de hacienda, no hubo ninguno que pusiese mano

en el caudal sagrado de la patria; y lo que es mas, aun cuando hubiese habido quien quisiera mancharse de este modo, no habria hallado materia en que cebarse. Todo se lo llevaban, y mas que hubiese habido, las atenciones del estado, los premios apuros de aquel tiempo, los peligros, los compromisos y las guerras, la defensa y la guarda de la España, que fue guardada y defendida en todas partes mientras los hombres de Aranjuez no acometieron el poder que trabajaba por su guarda, y que la habria guardado ó percido con honor las armas en la mano. Ellos me han argüido de manejos y pillage; citen un solo hecho por el que puedan acusarme. En su mano han estado de repente y por sorpresa mis estantes y escritorios, ellos han registrado todos mis secretos, publíquenlos si hay algo que me dañe. Yo al contrario, sin libros, sin papeles, sin archivos, podré citar algunos que ellos han callado porque se han visto condenados por mis obras y ninguno ha seguido mis ejemplos de pundonor y limpieza. He aquí uno, que ya lo saben muchos, que ellos mismos lo han encontrado, y por el cual el mismo rey Fernando pareció un momento desarmado en favor mio.

Iba corriendo el año de 1807, crecian nuestros apuros en la hacienda, y se multiplicaban las exigencias de la Francia. Pendiente aun la cuestion del subsidio pecuniario, resistiéndolo el gobierno, y ya cansado de razones, apeló á la postrera, que era no

tener medios de pagarlo aunque quisiese hacerlo. La respuesta fué proponernos el empréstito de Holanda. Un alto personaje de la Francia se ofreció á interponer su autoridad y sus respetos para allanarnos este paso. No me detendré, por no cansar, en referir lo que es sabido, de que manera fué el empréstito de Holanda, cuanto fué aventajado por encima de lo que permitian las circunstancias, y cuan diferente de los que luego ha visto España bajo el postrer reinado. Este encargo fué cometido á don Eugenio Izquierdo, y realizóse con la casa Hope y compañía, extensivo el valor de aquel empréstito á treinta millones de florines si podian necesitarse (1): la emision de la renta fué al ochenta y ocho: De los doce restantes cobró siete la casa Hope; los otros cinco fueron puestos en destino reservado. Izquierdo fué inducido á hacerlo así por el sugeto mismo que interpuso sus respetos, una mitad en favor de éste, la otra mitad en beneficio mio: aun todavía me cuesta pena referirlo. Bueno lo hecho en cuanto fué preciso para el logro del empréstito, deseché aquella parte que se quiso reservar en favor mio, y escribí á Izquierdo al márgen de su carta: «Yo » no admito regalos; sirvo al rey: S. M. me recom-

(1) Por lo que pude saber por aquel tiempo, las acciones expendidas hasta marzo de 1808 no excedieron de veintitres millones.

» piensa suficientemente , quede esa parte mas á beneficio del erario. » Instó en seguida Izquierdo y escribióme, que recibida ya su parte por el alto personage que medió en aquel asunto, se podria tener por humillado y ofendido si no aceptaba yo la mia del mismo modo. « V. sabe, me decia, cual » puede ser su influjo en bien ó en mal , en las presentes circunstancias. » Mi respuesta era fácil, y escribíle: « No hay ninguna necesidad de que él lo » sepa ; bástame á mí que no lo ignore el rey. La » discrecion de V. sea la que le dirija del modo conveniente ; despues dará V. cuenta, y dispondrá » S. M. lo que fuere de su agrado. »

Izquierdo puso á parte aquellos intereses, y convenido con la casa Hope hizo de ellos un depósito legal en el oficio del notario holandés Mr. Seneth. Cuando despues me vió en Bayona, díjome estas palabras: « Todo se lo han quitado á V.; pero aun existen disponibles las dos mil acciones del empréstito » de Holanda que se hallan sin destino. » Ciertamente en circunstancias tales como en las que yo me hallaba, la tentacion era muy fuerte. Me negué sin embargo á aprovechar aquellos intereses, y se quedaron, como estaban, en depósito. No admitidos por mí, no habia á quien entregarlos en aquel tiempo de trastorno en que la pátria estaba huérfana sin relaciones con nosotros. Murió despues Izquierdo, pasaron años, y un sobrino suyo distrajo sus papeles, dicen que para presentarlos en la corte; pero el asunto

del depósito y de la accion á aquellos intereses quedó envuelto en una especie de misterio. Venido yo á París despues de muchos años, parte por favorecer á la hija de don Eugenio Izquierdo, parte tambien muy grande y especial para atender á mi decoro, hice practicar no pocas diligencias, las que estuvieron á mi alcance, por descubrir aquel secreto. El resultado fueron solamente algunas copias relativas, una á la cuenta del empréstito, y otras á documentos del depósito, lo bastante para hacer muy mas claro y evidente en este asunto mi honor no menos que el de Izquierdo. Supe en tanto en 1830 que el gobierno de España intentaba, creo, una conversion de la deuda de Holanda, y temiendo que se perdiesen aquellos intereses que se encontraban muertos ú olvidados, me dirigí al embajador de España, que lo era entonces el conde de Heredia y de Ofalia, le instruí por escrito de este asunto, y remitíle un duplicado de las copias que yo me habia adquirido, dejando á discrecion del rey que dispusiera de aquel crédito y que hiciese participante de sus beneficios y favores á quien mejor le pareciese. Fuéronme dadas gracias en su nombre, añadiéndose en la respuesta, que el rey tendria presente aquel servicio para atender las reclamaciones de intereses propios que á la sazón hacia mi hijo.

Baste con este hecho entre otros varios de semejante especie, que por haber sido tan frecuentes en la carrera de mi vida, casi los he olvidado. Pero in-

sistiendo un tanto sobre el que dejo referido, preguntaré yo ahora, si al que viéndose desterrado, en plena ruina, y á merced de la suerte, falto de todos bienes propios, despreció aquellos fondos tan cuantiosos sin tener que temer ningun testigo si los hubiese recibido, se le podria juzgar menos severo en sus principios, menos pundonoroso, menos limpio cuando ocupaba en el estado la primera altura, cuando se hallaba tan colmado de honores y de haberes, y cuando ningun paso de su vida se podia ocultar á centenares de testigos!

No habiendo hallado mis contrarios, entre tanto como han gritado y han escrito, un hecho tan siquiera personal con que fundar sus invectivas y calumnias, me han atacado en globo, me han cargado los yerros que se cometieron en hacienda en los tres años que estuve retirado del gobierno, los dispendios que nos causaron las plagas y trabajos que llovieron sobre nosotros de lo alto durante cuatro años, y despues, por cima de esto, cual si los gastos de las guerras que sostuvo aquel reinado, tres años con la Francia, nueve con la Inglaterra, y el subsidio pagado á aquella tan contra mi dictámen, no hubiesen consumido cosa alguna, han pretendido hacerme un cargo de que adoptada la enagenacion de los bienes de obras pias y de una parte de los eclesiásticos para extinguir los vales reales, no fueron estos extinguidos sino por el valor en reales de vellon de trescientos millones solamente, y que

